

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 1690-07

SALTA, 0 4 DIC. 2007

Expte.No. 4.489/07

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Escuela de Historia eleva el proyecto de creación del Instituto de Estudios e Investigación Histórica; y

CONSIDERANDO:

Que en la propuesta se detallan los objetivos como así también la organización interna del mismo;

Que el proyecto fue analizado por los miembros del Consejo Directivo, quienes recomienda avalar el proyecto de creación presentado;

Que de acuerdo a la reglamentación vigente, corresponde avalar la propuesta y solicitar al Consejo Superior su aprobación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 27/11/07)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AVALAR el proyecto de creación del INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, cuya fundamentación y propuesta de organización se detalla en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Consejo Superior la aprobación del proyecto presentado.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Historia y siga al Consejo Superior para su consideración.

mda

Pref. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA

Facultad de Humanidadas - U.N.Sa.